

8838, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el título, donde dice:

«**FORLASA ALIMENTACIÓN, S. A.**

Disolución y liquidación simultánea de grupo»,

Debe decir:

«**GRUPO FORLASA ALIMENTACIÓN, S. A.**

Disolución y liquidación simultánea».—15.388-CO.

GYES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión del Administrador único de la sociedad, se convoca a todos los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará a las doce treinta horas del día 31 de mayo de 2001, en la sede social en Madrid, calle Serrano, 23, 6.º, izquierda, para tratar y deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales cerradas al 30 de septiembre de 2000, propuesta de aplicación de los resultados y gestión del Administrador único.

Segundo.—Cambio de ejercicio social.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Todos los accionistas podrán obtener de la sociedad, en la sede social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de abril de 2001.—El Administrador único, Wilfrid Raffard.—19.069.

HACIENDA DE BRACAMONTE, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas de la entidad «Hacienda de Bracamonte, Sociedad Anónima», celebrada el día 20 de diciembre de 2000, con el fin de reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas, acordó reducir el capital social en 91.941.106 pesetas, mediante disminución del valor nominal de las acciones, que de 160.000 pesetas de valor nominal cada una pasan a tener un valor nominal de 32.126 pesetas por acción, quedando, en consecuencia, un capital social de 23.098.594 pesetas.

Jerez de la Frontera, 19 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Carrero Frutos.—19.699.

HIJOS DE SIMÓN MAESTRA GARCÍA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar los días 2 y 3 de junio de 2001, en primera y segunda convocatorias, a las once horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Resultados y su aplicación, informe de gestión y Memoria del ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán examinar la documentación que ha de someterse a la aprobación de la Junta.

Baza, 24 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo.—19.249.

HOHNER AUTOMÁTICOS, S. L.

Se convoca a la Junta general de socios ordinaria de la sociedad «Hohner Automáticos, Sociedad Limitada» a celebrar en Barcelona, calle Tuset, número 23, 5.º, el día 28 de mayo del 2001, a las diez horas con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000, así como la gestión de los Administradores.

Segundo.—Aplicación del resultado del 2000.

Cualquier socio podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación (así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas), de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitadas.

Breda (Girona), 26 de abril de 2001.—La Administradora-Gerente solidaria, Margarita Castilla Año.—19.765.

HOTEL KENT, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad «Hotel Kent, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en Girona, plaça Vern, número 3, el próximo día 23 de mayo de 2001, a las once horas, la ordinaria, y a continuación la extraordinaria, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre los siguientes órdenes del día:

Junta ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas y lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a su aprobación por la Junta e informes preceptivos, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Junta extraordinaria

Primero.—Modificar el sistema de retribución de los miembros del Consejo de Administración y fijar su retribución para el presente ejercicio.

Segundo.—Revocación de poderes.

Tercero.—Ruegos y preguntas y lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a su aprobación por la Junta e informes preceptivos, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Girona, 2 de mayo de 2001.—La Presidenta del Consejo de Administración, Teresa Constans Regas.—20.211.

HOTEL PLATJA D'OR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la entidad «Hotel Platja d'Or, Sociedad Anónima», a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, a celebrar en Alcudia, calle Ciudadela, número 5, bajos, el próximo día 21 de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora.

El Orden del día de la Junta general ordinaria es el siguiente:

Primero.—Aprobar si procede, las cuentas e informe de gestión correspondientes al ejercicio del 2000, cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Decidir sobre la propuesta de aplicación de resultados presentados por el Administrador único.

Tercero.—Aprobar si procede, la gestión social desarrollada por el Administrador único durante el ejercicio del 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

El Orden del día de la Junta general extraordinaria será el siguiente:

Primero.—Explicación a los accionistas de la situación de la demanda interpuesta por los socios señores Agueda Vives Cladera y Martín Cerdó Seguí, contra la entidad «Hotel Platja d'Or, Sociedad Anónima», y actuaciones a acordar respecto de la misma.

Segundo.—Propuesta de ampliación del capital social de la sociedad para hacer frente a las nuevas inversiones por ampliación de actividades propias de «Hotel Platja d'Or, Sociedad Anónima», con la consiguiente modificación del artículo séptimo de los Estatutos sociales.

Tercero.—Fijación para el año 2001 de la retribución como sueldo del cargo de Administrador único.

Cuarto.—Redenominación de la cifra del capital social y del valor nominal de las acciones, de acuerdo con lo establecido en la Ley 46/1998.

Quinto.—Aumento del capital social con cargo a reservas disponibles, con el objeto de redondear al alza y al céntimo más próximo el valor nominal de cada acción, según lo establecido en la Ley 46/1998, con la consiguiente modificación del artículo séptimo de los Estatutos sociales.

Se pone en conocimiento de todos los accionistas de derecho que les asiste a examinar los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, o bien la entrega o envío gratuito de dicha documentación.

Alcudia, 23 de abril de 2001.—El Administrador único.—19.767.

IBERIA SET, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general, con carácter de ordinaria y extraordinaria de esta sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de mayo de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Fernández de la Hoz, número 64, bajo, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar los siguientes órdenes del día:

Junta ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, compuestas por la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración, correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Junta extraordinaria

Primero.—Disolución de la compañía, como consecuencia de la supresión progresiva de los servicios contratados a esta sociedad por el Banco de España y consecuentemente finalización del objeto principal por el que fue constituida.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 212 y 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de examinar, en el domicilio social o pedir el envío gratuito de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general, así como del informe del Administrador.

Madrid, 25 de abril de 2001.—El Administrador único, Emilio Ruiz del Árbol Fernández.—20.646.

IBIDA, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión de 26 de marzo de 2001, ha convocado Junta general ordinaria de accionistas, en los siguientes términos:

La Junta general ordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 4 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social, paseo de Sarasate, 16, Pamplona, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, a las trece horas del día siguiente, en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver según el siguiente

Orden del día

Primero.—Redenominación del capital social en euros a tenor de lo establecido en la Ley 46/1998, de Introducción al euro.

Segundo.—Examen del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio 2000, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Aprobación de la distribución de resultados.

Quinto.—Facultar a quien proceda para que realice las gestiones pertinentes y suscriba los documentos necesarios para cumplir con los trámites y formalidades establecidas en la normativa sobre sociedades anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

1. El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a la Junta.
2. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita la documentación que ha de ser sometida a aprobación en la Junta, así como el informe de auditoría.

Pamplona, 26 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.369.

**IGA EUROPA,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbente)
AGENCIA EUROPEA
DE INMUEBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA
Unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de acuerdo de fusión

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad absorbente y

el socio único de la sociedad absorbida han acordado, en sesiones celebradas el 27 de marzo de 2001, la fusión de las mismas mediante absorción por «Iga Europa, Sociedad Anónima», de «Agencia Europea de Inmuebles, Sociedad Anónima Unipersonal», conforme al proyecto de fusión depositado e inscrito en el Registro Mercantil de Madrid el día 20 de marzo de 2001, y sobre la base de los Balances de fusión cerrados el 31 de diciembre de 2000, aprobados por ambas sociedades. La fusión tiene efectos contables desde el 1 de enero de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades fusionadas de oponerse a la fusión en el plazo de un mes, a partir del último anuncio de fusión, y en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de marzo de 2001.—El Administrador solidario de ambas sociedades fusionadas.—19.052.
y 3.^a 7-5-2001

INAHFAE, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión de 27 de marzo de 2001, ha convocado Junta general ordinaria de accionistas en los siguientes términos:

La Junta general ordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 5 de junio de 2001, a las diez horas, en su domicilio social de paseo de Sarasate, 16, de Pamplona, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, a las diez horas del día siguiente, en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio 2000, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Aprobación de la distribución de resultados.

Cuarto.—Facultar a quien proceda para que realice las gestiones pertinentes y suscriba los documentos necesarios para cumplir con los trámites y formalidades establecidas en la normativa sobre sociedades anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

1. El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a la Junta.
2. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita la documentación que ha de ser sometida a aprobación en la Junta, así como el informe de auditoría.

Pamplona, 26 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.381.

**INDUSTRIAS DE FIBRAS
TEXTILES, S. A.**

*Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse, en el domicilio social, el próximo día 22 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado obtenido.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o designación de interventores a tal fin.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas relativo a los mismos, se encuentran en el domicilio social, a disposición de todos los accionistas, quienes también podrán pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Logroño (La Rioja), 30 de marzo de 2001.—Francisco Achiaga Rebollo, Presidente del Consejo.—19.240.

INFEGAR AHORRO, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión de 26 de marzo de 2001, ha convocado Junta general ordinaria de accionistas, en los siguientes términos:

La Junta general ordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 4 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en su domicilio social, y, en segunda convocatoria, caso de ser necesario, a las dieciséis horas del día siguiente, en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio 2000, formulados por el Consejo de Administración, y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Aprobación de la distribución de resultados.

Cuarto.—Facultar a quien proceda para que realice las gestiones pertinentes y suscriba los documentos necesarios para cumplir con los trámites y formalidades establecidas en la normativa sobre sociedades anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

1. El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de asistencia a la Junta.
2. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación en la Junta, así como el informe de auditoría.

Pamplona, 26 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.388.

**INMOBILIARIA CARBOC,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los accionistas de la compañía a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Príncipe de Vergara, número 35, bajo, izquierda, el 6 de junio de 2001, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 7, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente